

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2014.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de la Secretaria de Acción Social, Lic. Mónica Ricchezze, y de la Coordinadora Centro de Día “Horizontes”, Ps. Vanesa Settembri, invitando a participar de la Charla Debate y presentación del libro “Ciudad Blanca, Crónica Negra”, del periodista Carlos Del Frade, que se llevará a cabo el día 14 de Noviembre, a las 18 hs., en ese Centro. **Se toma conocimiento.-**
3. De la Dirección de Deportes, invitando a participar de la Muestra Artística del Proyecto Rayuela, donde participarán niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que se llevará a cabo el día Viernes 31 de Octubre, a las 20 hs., en la Escuela N° 1350 “Juan Bautista Cabral”. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES

4. Del Ministerio Público de la Acusación- Fiscalía Regional 2ª Circunscripción de Rosario, invitando a participar de la presentación del 3º Informe de Gestión de la Fiscalía Regional, que se llevará a cabo en las dependencias de la misma sita en calle Montevideo 1968, de la ciudad de Rosario, el día 17 de octubre de 2014, a las 15,30 hs. **Se toma conocimiento.-**
5. Del apoderado de Tierra De Sueños, adjuntando documentación atinente al avance de las obras en el desarrollo del emprendimiento. **Se pasa a estudio de comisión.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

6. Minuta de Comunicación del Concejo en comisión, solicitando al DEM que dentro de la ordenanza por la cual se establecen las Secretarías dependientes del Intendente Municipal, y su correspondiente organigrama, se aseguren el respeto de los derechos de los trabajadores, así como el normal desarrollo de la carrera escalafonaria.- **Por una moción de orden se trata el punto 11, con antelación a la Minuta y luego se tratará la**

norma referida. Atento a lo descripto, resulta la Minuta de Comunicación aprobada por unanimidad.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

7. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejal Antonia Pierucci, solicitando al DEM se envíe, en un plazo no mayor a siete (7) días hábiles de la sanción de la presente, la documentación que acredite el gasto ejecutado en diversas partidas del presente ejercicio, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipios y Comunas, Art. 41, Inc. 11. **Aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

8. Dictamen N° 3256/14 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al DEM escriturar un inmueble sito en Manzana 89, Secc. "A", de esta ciudad, a favor de la Sra. Deolinda Duarte, según Ordenanza N° 434/92. **Aprobado por unanimidad.-**
9. Dictamen N° 3257/14 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Sr. Machado a subdividir un inmueble de su propiedad sito en Manzana N° 9, Sección "E" de nuestra ciudad. **Aprobado por mayoría.-**
10. Dictamen N° 3258/14 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza hacer uso de un espacio de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajero por razones de discapacidad, sito en calle Remedios de Escalada 3570, de esta ciudad. **Aprobado por unanimidad.-**
11. Dictamen N° 3259/14 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se establecen las Secretarías que dependen directamente del Intendente Municipal. **Aprobado por unanimidad.-**
12. Dictamen N° 3260/14 de la Comisión de Presupuesto, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se refuerzan créditos de partidas presupuestarias del ejercicio 2014. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13. Por Secretaría se informa que la Asociación Becaria envió a este Concejo Municipal el Boletín Informativo, el cual adjunta actividades a desarrollarse por esa institución.-

14. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, informa acerca del tratamiento que desde el Concejo se viene dando *“acerca de los compromisos que se habían asumido con los compradores del loteo denominado “Casilda Town”, donde se tratarían las cuestiones en el avance de las obras para concretar la habilitación definitiva. El motivo por el cual no se trató tiene que ver con la ubicación de un puente para el acceso al sector, siendo esta cuestión muy importante, y es atinado el análisis sobre el particular.”*

Siguiendo en uso de la palabra, Golosetti, mociona el envío de una nota al DEM solicitando se informe si se dio cumplimiento a la Minuta de Comunicación N° 1130/14, por la cual se dispone la realización de un estudio de factibilidad técnica y económica para colocar un semáforo en la intersección de los Bulevares Lisandro de la Torre y 9 de Julio. En caso de no haberse iniciado tales acciones, se reitera el pedido efectuado por la Minuta señalada.

15. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, comenta que esta mañana (por el jueves 16 de octubre) los Concejales mantuvieron una reunión con integrantes de Sapem por el tema de nuevas tarifas de gas natural, de acuerdo al fallo que obliga cautelarmente a la reducción de las mismas a Litoral Gas. *“En ese encuentro se informó desde la Sociedad, que Sapem recibe el producto con el aumento aplicado por Litoral Gas, por eso no se vio reflejado en los bolsillos de los casildenses la reducción de importe de la que se está hablando. Asimismo, quedó expresado que desde Sapem se va a solicitar informe a ENARGAS para que ese ente se expida al respecto.”*

Finalmente, el Concejal Zanetti, mociona *“in voce”* la sanción de una Minuta de Comunicación, mediante la cual se solicita al DEM, informe de qué manera este nuevo reacomodamiento de Secretarías va a impactar en las finanzas públicas, ya que uno de los considerandos del proyecto de ordenanza esgrime la razón económica como determinante para la toma de decisión. **Tratada sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad la moción.-**

16. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, pone a consideración de su pares los siguientes temas:

- Mociona la sanción de una Minuta de Comunicación *“in voce”*, solicitando al DEM información acerca de cuándo se elevará a este Concejo el Presupuesto 2015, de acuerdo a los plazos que establece la Ley orgánica N° 2756. **Tratada sobre tablas resulta aprobada por unanimidad.-**

- Moción el envío de una Nota al DEM para que desde el Departamento Inspección General se constate si existe habilitado o no un ámbito para la guarda de canes, en calle Mitre y Rioja, dado que vecinos del lugar han expresado reclamo por el estado de hacinamiento de estos animales.-
17. En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello, expone ante sus pares, los siguientes temas:
- Menciona su concordancia con los dichos de Zanetti, sobre la ordenanza que establece las Secretarías del DEM.
 - Comenta sobre los acontecimientos suscitados en Barrio FONAVI, durante la semana pasada, cuando Gendarmería actuó correspondiente y rápidamente sobre un suceso que sin su presencia *“hubiera sido una masacre”*, aclaró Zarantonello, al tiempo que agregó, *“esta fue una iniciativa del Concejo y un trabajo conjunto entre nosotros, el Intendente y la Diputada Giaccone.”*
 - Siguiendo en uso de la palabra, vuelve a expresar su visión acerca de la falta de controles de tránsito en la ciudad. Y hace mención del siniestro sucedido cerca de espacio que se encuentra reservado como homenaje al Dr. Julio Maistegui. Además, insiste sobre el pedido que por Minuta de Comunicación, sancionada en el mes de Marzo, presentara al DEM veinte consideraciones acerca del control tránsito en la ciudad.
 - En otro orden de cosas, Zarantonello, expresa su sorpresa y malestar respecto de los hechos acontecidos a raíz del reclamo de productores agropecuarios, quienes apuntaron directamente al Banco Nación Argentina. *“Es muy comprensible la expresión que surge por situaciones que llevan a que el sector se encuentre perjudicado, ¡pero ir contra el Banco Nación que es la entidad que siempre los trató bien, no lo comprendo!”*
 - Moción *“in voce”* la sanción de una Declaración por la cual se adhiere al Proyecto de Ley, que tiene media sanción en la Cámara, por el cual se solicita que un porcentaje del Fondo de Obras Menores sea destinado para las actividades e insumos correspondientes a cámaras de seguridad.- **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
18. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, se expresa a favor de los dichos de Zanetti en cuanto al planteo de la Ordenanza que establece las Secretarías dependiente del DEM.-

En otro orden de cosas, recuerda la importancia del 17 de Octubre para los Justicialistas, siendo que se conmemora el día de la Lealtad Peronista.-

19. En uso de la palabra el Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli, mociona la sanción “in voce” de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM que en forma urgente se ilumine Barrio FONAVI. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**